

Don Joseph de Lanciego, docientos pesos para que juntos con los que este Santo Prelado expendia misericordioso, se distribuyessen por tan diestra mano en su alivio. Fuera de esto, continuamente tenia abierta la suya para el mendigo: y para los que se niegan à la mendiguez por su pundonor, la tuvo siempre tan franca, aunque tan cautamente escondida, quanto declara la pluma de el Dr. Don Miguel su hermano, quien depone de esta suerte: *Sus limosnas, aunque siempre le veia darlas à los mendigos; pero eran las secretas muchas, y quantiosas, como lo conocí despues de su muerte, por las muchas personas de obligaciones conocidas, que ocurrieron à mi, diciendome los socorros, que tuvieron en vida de su mano.*

508 Y esto es en lo particular lo que ha llegado à noticia de las limosnas que hizo en vida, sin las que dexò ordenadas para despues de su muerte, q̄ expressarèmos en su lugar. Y baste en este decir como toda su vida fue un continuado exemplar, y un bello simulacro de la virtud, que veneraron en el quanto con mediana intimidad lo trataron. Quien lo comunicò necessariamente mas de adentro, como à quien tenia entregadas las llaves de su consciencia, q̄ fue su Confessor, testifica (junto con las cosas que hemos de su interior indiviado) que en el espacio de 24. años que se la mapejó, jamás le hubo reconocido materia, que fuese necesaria à el Sacramento de la Confesion: Esto deponen el ultimo; lo que si vivieran los otros, depulicran, no sabemos; mas el thenor de su vida, tan notorio siempre, lo publicò honesto, recogido, abstraldo, justo, y temeroso de Dios: suavissimo necesse conque se alimentò desde niño, y que no dexò de gustar hasta que le asaltò la muerte: de que se à ya bien que digamos.



CAPITULO XXXV.

Refiere su vltima enfermedad, muerte, y entierro.

509 **D**Examos advertido ya n. 486. aversele ocasionado à el Dr. D. Juan de Aldave la muerte por el exacto cumplimiento de las obligaciones, que contraxo con el officio que obtuvo de Juez: y fue el caso, que aviendo llevado à su casa unos autos para veerlos, como en puntos arduos acostumbra; y no permitiendole otro lugar sus muchas ocupaciones, que aquel conque la quietud de la noche le brindaba, pero con la pension de participar la cabeza los ardores de una antorcha; se le calentò de suerte, q̄ fluyendole à la garganta, lo reduxo en breve à el cuidado en que puso à los Medicos de el grande peligro que amenazaba à su vida: continuòse el auxilio de la Medicina, y acrecentaronse nuevos sintomas para que mas desconfiase de el remedio; y el doliente tuviese que ofrecer à Dios en su paciencia, y especialmente en la mortificacion, que la tuvo grande su honestidad en la supresion que padeciò de la orina, siendo preciso el dia antes de su muerte à los Medicos registrarlo: *Demonstraba, depone su hermano, notable fastidio: ni es precisa la ponderacion de aqueste, aviendo sido su pureza tanta, como, quando tratamos de ella, diximos.*

510 Luego que reconocido el peligro comensò à desconfiar la Medicina, se dispuso el bendito Dr. para la jornada, que esperaba hazer feliz à la eternidad, fortaleciendose cò los santos Sacramentos, y con la christiana disposicion de sus bienes, que avia Dios colocado en sus manos, passandolos de las de sus Padres à las suyas; porque los que percibiò de los proventos de su Canonjia, y derechos de su judicatura, el mesmo en vida avia transferidolos de las suyas à las de Dios, depositandolos en las

de los pobres: Los que heredò de sus Padres no fueron cortos; pero todos los volviò tambien à la Magestad divina: Dexando el remaniente de sus bienes (despues de otras piadosas disposiciones) para la sacristia de el Monasterio de Religiosas virgenes de San Bernardo, en donde aviendo atendido su pobreza, y deseoso de el mayor esplendor en el divino culto, quiso que en vino, cera, y ornamentos, y lo demas à el concerniente, fuese el divino Señor tratado santa, y religiosamente como en su Templo: llegar à à veinte y cinco mil pesos, (si no passa) lo que dicha Sacristia ha percibido, en que permanecerà para el debido agradecimiento un perpetuo Patron à la fama de benefactor tan insignie. Ni se olvidò de su amada Congregacion de el Oratorio, à quien dexò (despues de los dias de su hermano D. Miguel) las casas que avian sido de sus Padres, gravadas en solos cinco mil pesos: y mucho mas en el peso de su amor, que tendrá siempre à nuestra gratitud inclinada; como reconocida, assi à esta, como à las demàs expresiones; con que lo manifestò toda su vida.

511 Pero volvamos à esta, que ya se nos va acabando: Como quien atendia solamente à la interminable, apartando de esta càduca, y perecedera los ojos: aunque advirtiò que los Medicos, luego que hubo recibido los Santos Sacramentos de Eucharistia y Extrema-Uncion, entraban à formar consulta para discurrir remedio à su enfermedad; sin hazer aprecio de esto, y aconsejado de el desengano que tenia à los ojos, se sentò sobre su cama, y pidió à Don Miguel su hermano le dixesse la recomendacion de la alma: lo qual executò este acompañado de su Confessor, y respondiendole el bendito enfermo sin alguna señal de turbacion à todas las preces, con extraño afecto, y resignacion admirable. En esta perseverò todos los dias (que no fueron muchos) de su enfermedad; hasta que finalmente llegado el septimo, que contò Febrero en el año

de setecientos veinte y nueve, como à las ocho de la mañana, asistido de su Confessor, passò su dichosa alma (como esperamos) libre de las prisiones de esta mortalidad, à las eternas libertades, por que siempre anhelò de la bienaventuranza: quando numeraba de su edad cinquenta y dos años, siete meses, y quatro dias. Diò el Venerable Capitulo sepultura à su difunto cuerpo, con la pompa que acostumbra, à el dia siguiente en la Santa Cathedral Iglesia; quedando aun viva la memoria en quantos lo conocieron, aclamandolo todos por varon justo, piadosamente persuadidos à que goza aquel eterno galardon, que mereciò por sus virtudes.

CAPITULO XXXVI.

Brevemente corre la pluma por los nombres de algunos otros Capitulares alumnos de la V. Union.

512 **M**uchos fueron los eximios Presbyteros, que adnumerados à los de el Choro de esta Mexicana Metropolitana Iglesia, como sus meritissimos Prebendados, quisieron ilustrar juntamente los libros de la Venerable Union agregandose gustosamente à su numero de quienes nuestra gratitud obligada quisiera tener tan individuales noticias que ofrecer de sus virtuosas acciones, que quedara de el todo satisfecho su deseo: Mas este ofrece, aunque sea solo con la expresion, que es muy digna, de sus nombres, quando solos bastaron para gloria de aquel Ecclesiastico gremio; sin que ayamos de observar otro orden que el que observò la Divina Providencia en apartarlos de nuestros ojos, para que lograsen (como esperamos) de mejor vista los suyos: Y son los que se siguen.

513 *El Dr. D. Francisco Silés: que hallandose Racionero de esta Santa Cathedral Iglesia, pidió, y consiguió el dia cinco de Julio de el año de seiscien-*

tos y séséta, ser agregado à este ecclesiastico gremio: Obtuvo la Cathedra de visperas de Theologia, en que logró jubilarse, y à los veinte y siete de Enero de seiscientos y setenta murió, hallandose Canonigo Lectoral: Alcansòlo ya difunto la merced, que le hizo su Magestad, de presentarlo para el Arzobispado de la Ciudad de Manila, aunque en segundo lugar, en caso, conviene à saber, que el Sr. Dean Dr. Don Juan de Poblete, que venia proveido en primero, no admitiessé. Fue Sacerdote exemplar, adornado de singulares virtudes, bien afianzadas en el profundo cimiento de la humildad, en que se señaló especialmente.

514 *El Dr. Don Simon Estevan Beltran de Alzate:* Cathedratico jubilado en prima de sagrada Theologia, que de Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Valladolid, ascendió à Theforero de la de Mexico: y aviendose recibido en la V. Union el dia veinte y tres de Marzo de el año de seiscientos y sesenta, murió en la dignidad de Maestro Escuela de ella, el dia diez y seis de Mayo de seiscientos, y setenta.

515 *El Dr. Don Gerouymo Gomez de Cervantes Casans:* quien logrando en esta Sta. Iglesia la dignidad de su Theforero, fue conrado entre los de la exéplarissima Union desde el dia 2. de Febrero de el año de 71. y de quienes se segregò con la muerte à los 20. de Enero de el siguiente de 72. hallandose en la dignidad de Maestro Escuela.

516 *El Dr. D. Antonio de Cardenas, y Salazar:* que de Arzediano de la Santa Iglesia de Antequera, pasó à Canonigo de la de Mexico, en donde siendolo, y juntamente Provisor, y Governador de el Arzobispado, fue admitido en la Venerable Union el dia cinco de Agosto de seiscientos sesenta y nueve: y el de setenta y quatro, à tres de Junio asaltado de una apoplexia puso termino à su vida.

517 *El Dr. D. Joseph de el Castillo Barrientos:* que hallandose Rector de es-

ta Real Universidad ascendió à la Media Racion en esta Iglesia de Mexico; y siendolo fue conrado entre los de aquel Ecclesiastico Gremio desde el dia cinco de Julio de el año de seiscientos y sesenta. Ascendió despues à Racionero, obtuvo el empleo de Provisor de Indios, y finalmente à Canonigo. Diò à aquellos sus queridos hermanos de la Union quinientos pesos, para que los aplicassen en lo que juzgassen mas vtil; pocos dias antes de su muerte, que fue à los treinta de el mes de Septiembre de el año de setenta y seis.

518 *El Doct. Don Juan Diez de la Barrera:* Rector que fue de esta Athenas Mexicana, Provisor, y Vicario General de el Arzobispado; y en esta Santa Iglesia Canonigo, Theforero, y Chantre: dignidad esta ultima en que se hallaba quando ilustrò los libros de la Ecclesiastica Union, escrito el dia 3. de Julio de el año de 73. y en que tambien murió, escrito (como esperamos) en el libro de la vida, à 27. de Junio del año de 78. Y à este seguia el Dr. D. Juan de Poblete, Dean de esta Santa Iglesia: mas de el hizimos mension num. 441. en donde remitimos à el Lector.

519 *El Doct. D. Juan Suarez de la Camara:* quien fue admitido el dia 20. de Junio de el año de 59. siendo entonces Theforero de esta Iglesia de Mexico, y hallandose la Venerable Union en los primeros alientos de su infancia: y aviendo ascendido à la dignidad de Dean en ella, murió à 3. de Mayo de el año de 82.

520 *D. Marcos Antonio de Chaves:* Racionero de esta Santa Iglesia, quien siendolo, fue agregado el dia 6. de Junio de el año de 74. y el de 83. à los 28. de Diciembre puso termino à su mortal carrera.

521 *El Dr. D. Juan de la Pena Britton:* Sacerdote, de quien aun persevera la gloriosa fama de sus virtudes: razon que nos impele à no dexar correr tan ligeramente la pluma como en los otros. Tuvo nuestra Mexico la dicha de ser su Pa-

Patria, y el la de una muy christiana educacion que logró en sus Padres: Llamaronse estos D. Sebastian Vasques de la Peña, y Doña Maria Britton, y Moxica. Desde sus primeros años crecieron en el juntamente siempre hermanadas la sciencia, y la virtud: de aquella diò, entre otros, testimonio elaro, quando mancebo, aviendo sustentado con singular lucimiento un acto de Theologia en el Colegio Maximo de San Pedro, y San Pablo de Religiosos hijos de S. Ignacio, que le presidiò uno de ellos nobriado Geronymo Soriano, cuyo fue Mecenas el Excmo. Señor D. Francisco Fernandez de la Cueva Duque de Albuquerque, y que gobernaba como su Virrey, y Capitan General la Nueva España: y quien como Vice-Patrono le dispensò despues un año, y ocho meses, que le faltaban de passante para poder obtener, como obtuvo, el grado de Dr. en Theologia con que lo laureò esta Minerva Mexicana: colocandolo despues, en premio de sus literales afanes, en las Cathedras de sagrada Escritura, de Visperas, y Prima de Theologia, en que logró su jubilacion: Fue Theologo eminente, temida, aun de los mejores, su replica en los actos, que se le atendió muchas vezes, y nunca sin estimacion, ni aplauso, desde Medio Racionero, ascendió en esta Santa Iglesia de Mexico à la dignidad de Arcediano: y antes que Prebenda alguna, solicitò, y alcansò de la V. Union, ser uno de los que compusieron su numero desde el dia 22. de Mayo de el año de 682. y continuò siempre ilustrandola con el exemplar de sus virtudes.

522 En estas se comensò à exercitar desde muy Niño, aprovechandose de las luzes de la gracia, desde que rayaron en su alma las de la razon: esto puede bien conocerse por la limpieza de su corazon, con que solicitò desde entonces seguir los passos del immaculado Cordero, para cuyo efecto se le consagrò desde muy joven, haziendole voto de virginidad, y pureza, indicio de

que hasta entonces avia conservado sin el menor ajamiento su fragancia, y sin la mas ligera sombra sus candores: guardolos toda su vida, de que fueron testigos su honestidad, recato, y modestia, en que fue tan singular, que apenas era visto, sino en la Iglesia en el Choro, ò en la Cathedra: iba en su carroza por las calles, siempre cerradas las cortinas, y sin espejeras por donde pudiera ser visto: y à la verdad debiera serlo para espejo en que pudieran todos mirarse: fueronlo sus acciones, que retrataban en su persona un vivo simulacro de la verguenza, y pureza virginal.

523 Veinte y ocho años antes de morir; por vivir solamente à Jesu Christo, desnudo à todo lo caduco, y percedero, hizo voto à su Magestad de pobreza, que observò tan religiosa, como un hijo de San Francisco pudiera, no trayendo contigo dinero alguno, sino fue tal vez compelido de la obediencia, que siempre tuvo à su Madre: tan puntual, que la tenia en lugar de su Prelada. Era en lo exterior su vestido conveniente à la moderada decencia de su persona; mas en lo interior siempre vistió pobremente. Tan olvidado de sí; que ni en su casa desplegaba sus labios para pedir lo que le faltaba: y en una ocasion se viò en peligro de perder un pie, por no dar con la quexa indicio de su dolencia, que se conociò quando no la pudo ya ocultar. Fue tan humilde, è hizo tan bajo concepto de sí proprio; quanto declaró la voz muda de su silencio, con que asistió continuamente en su Choro, ahogandole las voces el profundo encogimiento de verse entre los Capitulares sus compañeros: como el mesmo lo significò quando fueron estos à ministrarle los Sacramentos, estandole para morir, diciendoles, que no tenia cosa alguna de que pedirles perdón; sino de el sumo silencio que en el Choro avia observado; pero que lo avia hecho (añadiò) mirando sus pocos años, y su poca auctoridad. Exemplo verdaderamente grande de quan limpio

mantuvo siempre su corazon, quan humildes sus pensamientos, y quan immaculada su alma.

524 Murió finalmente con fama de santidad, la tarde de el dia onze de Diciembre, de el año de ochenta y quatro, à tiempo en que en su Iglesia Cathedral se cantaban Visperas, en honor de la mejor flor de las flores, MARIA nuestra Señora, venerada en su milagrosa Aparicion de Guadalupe, de quien avia sido tiernísimamente devoto: esperando nuestra piadosa afeccion, que cortaria la Purísima Reyna à esta hermosísima flor, para trasplantarla en los jardines de el Cielo. Declamó sus virtudes el Dr. Don Juan Millan de Poblete en las funebres honras, que celebró dignamente la Real Universidad, cuyo sermón se dió merecidamente à las prensas: Escribió de este Venerable Señor, el R. P. Fray Ignacio de la Peña en su Trono Mexicano, con la ocasion de aver sido el primero Confessor extraordinario, que tuvieron en esta Ciudad las RR. MM. Capuchinas, de quienes el magnifico Trono se construye.

525 En él tambien ofrece algunas noticias de el Dr. Don Pedro Rodriguez Velarde: primero Confessor, y Capellan, que asistió à las mesmas Religiosas. Este fue admitido à el gremio de la Venerable Union el dia veinte y seis de Abril de seiscientos sesenta y uno, y despues ascendió à la Media Racion, y Canonía en esta Cathedral de Mexico: y puso fin à sus dias en el que tuvo Abril principio, de el año de ochenta y ocho.

526 El Dr. y Mrd. Don Ignacio de Hoyos, y Santillan: à quien llevaron las pretensiones à España, sin aver aún obtenido el grado de Dr. que consiguió en la Universidad de Avila: y despues lo incorporó la de Mexico: en cuya Iglesia de una Racion lo elevaron sus méritos à la Canonía Magistral, de que ascendió à Theforero, y despues à Maestro Escuela: Siendo Racionero entró en la Venerable Union el dia dos

de Junio de el año de 64. y el de 29. de Noviembre de 91. salió, así de ella, como de esta mortal vida.

527 El Dr. Don Diego de la Sierra: quien halló abierta la puerta para el ingreso en la Ecclesiastica Union el dia veinte y siete de Julio de el año de sesenta y dos: y despues se le franquearon las de sus ascensos à la Canonía Doctoral, à ser Provisor, y Vicario general de el Arzobispado, y Vice Cancelario de esta Real Universidad, en donde fue tambien Cathedratico de Decrero. Las de la eternidad se le abrieron repentinamente, anocheciendo con entera santidad à el parecer, y muriendo luego à las tres de la mañana de el dia tres de Febrero de el año de noventa y dos: Confiando la piedad christiana, que aunque inopinada, no dexaria por esso de ser prevenida su muerte.

528 El Dr. Don Bernabe Dias de Cordova, y Murillo: quien siendo Racionero fue en la Venerable Union recibido el dia seis de Noviembre de el año 79. y el de 29. de Octubre de 96. murió, siendo Canonigo Lectoral.

529 Don Lope Contreras Cornejo: Racionero, y Canonigo de esta Santa Iglesia, que fue admitido à seis dias de el mes de Junio de el año de ochenta: y murió el dia diez y seis de Agosto de el año de noventa y ocho.

530 D. Joseph Ramirez de Arellano: à quien, aviendo abrigado en su gremio aquellos piadosos Sacerdotes, desde el dia quatro de Diciembre de el año de sesenta y tres, lo dieron por excluydo de él, arreglandose à sus Constituciones, el dia ocho de Agosto de setenta y quatro, por aver obtenido el Curato de Sumpango de la Laguna: Pero despues, aviendo promovido à el del Sagrario de esta Sta. Cathedral, y de ay ascendido à una Media Racion, y despues à la Entera en ella mesma, condescendiendo à sus fervorosos deseos, lo volvieron à abrigar el dia tres de Agosto de el año de ochenta y ocho: y por fin el de noventa y ocho, à los ocho de

Septiembre halló à todo fin cō la muerte, 531 El Dr. Don Joseph de Adame, y Arriaga: Cathedratico en substitution de prima de Canones, de Clementinas, Camillatío Apostolico subdelegado de la Santa Cruzada: que siendo Canonigo de esta Santa Iglesia, se agregó à el numero de los de la Venerable Union, à tres de Febrero de el año de ochenta y uno: y aviendo despues ascendido à las dignidades de Theforero, y de Atecediano, puso termino à su peregrinacion el dia veinte de Octubre del año de 98.

532 El Dr. y Mrd. Don Juan Bernardes de Rivera Zerrillo: que antes de serlo, fue de el numero de aquel piadoso, y Ecclesiastico Congreso desde el dia dos de Febrero de seiscientos y sesenta: y aviendo recibido la ánfula de Doctor en esta Real Universidad, fue en ella Rector: y en la Santa Iglesia Medico, è integro Racionero: y acabó en Santa vejez el dia siete de Mayo de el año de setecientos.

533 El Dr. D. Francisco de Aguilar: Cathedratico en substitution de Visperas de Canones, de Codigo, y despues Jubilado en Visperas de Leyes, Juez de testamentos, y capellanías, y obras pias de este Arzobispado: que siendo Canonigo Penitenciario entró en la Venerable Union el dia siete de Mayo de seiscientos noventa y dos: y por Agosto el dia veinte de setecientos halló entrada en la eternidad.

534 El Dr. D. Joseph Vidal de Figueroa: Cura que fue de Texopilco, y Jocotlan, y despues en esta Ciudad de la Santa Vera-Cruz, tiempo en que fue recibido en la Venerable Union el dia dos de Septiembre de el año de sesenta y nueve: y siendo proveído en una Media Racion de esta Santa Iglesia, ascendió en ella à la Canonía Magistral, despues à la Maestre-escolta, en que recogió la muerte el dia siete de Agosto del año de setecientos y tres.

535 El Dr. D. Juan de Narvaes: Rector que fue de esta Real Universidad, y en ella Cathedratico en proprie-

dad de Escritura. Fue contado en el numero de los de la Venerable Union desde el dia diez de Enero de el año de ochenta y quatro: y despues subió à Medio Racionero de esta Santa Iglesia, y obtuvo el cargo de Theforero de la Santa Cruzada: Fue excelente Predicador, de cuyos Sermones vieron muchos la luz publica, admirable Escripturnario, y dotado de grande liberalidad, que le fue ocasion de padecer despues no pequeña mortificacion, no pudiendo abrir su mano quanto quisiera, por algunos contratiempos que le sobrevinieron, y que toleró con grande resignacion. Acontecióle, siendo ya Prebendado, que lo asignó la Venerable Union para que pidiese limosna (como entonces era costumbre) para hazer bien por la alma de un reo, que se avia de justiciar: Escusabase de hazerlo: dando de su bolsillo veinte y cinco pesos, q̄ era lo sumo que pudiera recoger: No convino la Union en tal propuesta, mandandole decir saliese como todos los demás, aunque no recogiese sino dos tomines: à que inclinó D. Juan el cuello, aunque à precio de martyrizarse su genio, y tolerar las fatigas en tal ministerio inexcusables: De q̄ se infiere de passo el rigor de aquel exemplarísimo gremio en la observancia de sus reglas, y costumbres que tenian: Murió finalmente, à los 17. de Noviembre del año de 706.

536 Y halládose ya por este tiempo los nuestros con los pinzeles en la mano trabajando en aplicar nnevos colores, deseosos de retocar la bella Imagen de la Congregacion de el Oratorio, borrando los antiguos de la Venerable Union, que avian servido como de bosquejo: suspendemos aqui la pluma en las memorias de estos illustres Señores. Muchos otros han sido tambien despues los que, ò no queriendo que se tildassen sus nombres antes escritos, ò ya nuevamente escribiendose, han querido ilustrar como Hermanos, nuestros libros, cuya narracion omitimos por no hazerla demasadamente prolixa.